

22. Santa Comba (por traslado del señor López Cerón). Distrito de Santiago. Colegio de La Coruña.

Notarías de Tercera Clase

Turno primero.—Antigüedad en la Carrera

23. San Feitu de Llobregat (por defunción del señor Grane Lastrada). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
 24. Villacañas (por excedencia voluntaria del señor Garralda Barretto). Distrito de Quintanar de la Orden. Colegio de Madrid.
 25. Balaguer (por traslado del señor Pijuán Vila). Distrito de Lérida. Colegio de Barcelona.
 26. Berianga (por traslado del señor Casasola Tobía). Distrito de Llerena. Colegio de Cáceres.
 27. Cangas de Onís (por traslado del señor Martínez Gahete). Distrito del mismo nombre. Colegio de Oviedo.
 28. Daroca (por traslado de la señorita Guardo Santamaría). Distrito del mismo nombre. Colegio de Zaragoza.
 29. Gandesa (por traslado del señor Talón Martínez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
 30. Horcajo de Santiago (por traslado del señor Rodríguez Tapia). Distrito de Tarancón. Colegio de Albacete.
 31. Monzón (por traslado del señor Moreno Prádanos). Distrito de Barbastro. Colegio de Zaragoza.
 32. Sallent (por traslado del señor Revuelta Revuelta). Distrito de Manresa. Colegio de Barcelona.
 33. Valverde del Hierro (por traslado del señor Velasco Casas). Distrito del mismo nombre. Colegio de Las Palmas.

Turno segundo.—Antigüedad en la Clase

34. San Lorenzo de El Escorial (por defunción del señor Lozada Sánchez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Madrid.
 35. Arta (por traslado del señor Gómez Alvarez). Distrito de Manacor. Colegio de Baleares.
 36. Bande (por traslado del señor Celiá Gual). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
 37. Binéfar (por traslado del señor García Lejarreta). Distrito de Barbastro. Colegio de Zaragoza.
 38. Carlet (por traslado del señor López-Amo Marín). Distrito y Colegio de Valencia.
 39. Fontiveros (por traslado del señor Sánchez Torres). Distrito de Arévalo. Colegio de Madrid.
 40. Hervás (por traslado del señor Osorio Arjón). Distrito de Plasencia. Colegio de Cáceres.
 41. Mondoñedo (por traslado del señor Valencia Ces). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
 42. Bendedo (por traslado del señor Madrid Navarro). Distrito de Santander. Colegio de Burgos.
 43. Stuges (por traslado del señor Nicolás Isasa). Distrito de Villanueva y Géltrú. Colegio de Barcelona.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñan Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares y Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 84 del Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, entendiéndose por fecha de ingreso en la Carrera (a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo), no a la del primer título que obtuvieron, sino a la de la toma de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

Notas

Primera.—Con posterioridad a la fecha de 27 de agosto de 1973, fecha de la convocatoria del concurso precedente y que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de septiembre del mismo año, han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición, establecido y regulado en el citado artículo 84 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, las Notarías que a continuación se expresan:

Notarías de Primera Clase

TERCER GRUPO

1. Zaragoza (por jubilación forzosa del señor Alonso Alonso), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste al de oposición entre Notarios (tercero).
 2. Huelva (por traslado del señor López Leis), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste al de oposición libre.

Notarías de Segunda Clase

CUARTO GRUPO

3. Cornellá (por jubilación por imposibilidad física del señor Negra Balet), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios (primero).
 4. Baza (por traslado del señor Pérez Garzón), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios (segundo).
 5. Gandía (por traslado del señor Escamuz Morales), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios (tercero).

Serán provistas en su día, dentro de sus respectivos Colegios Notariales, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado, las Notarías de Artesa de Segre, Cistierna, Albama de Lamoria, Palas del Rey y Puebla de Guzmán, por haber quedado desiertas en el anterior concurso de provisión ordinaria.

Segunda.—Los señores Notarios solicitantes de éste concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia literal de la misma, extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello la resolución de este concurso.

Madrid, 13 de noviembre de 1973.—El Director general, José Poveda Murcia.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición libre para cubrir diecinueve plazas de Visitadoras Sociales del Patronato de Protección a la Mujer, convocado por Resolución de 7 de febrero de 1973, por la que se hace pública la relación de concursantes aprobadas.

En cumplimiento de lo establecido en la base undécima del concurso-oposición libre para provisión de diecinueve plazas de Visitadoras Sociales del Patronato de Protección a la Mujer, convocado por Resolución de 7 de febrero de 1973, este Tribunal hace pública la relación de concursantes aprobadas, con la puntuación otorgada a cada una:

	Puntos
1. D.ª Adelina del Valle Galán	18,50
2. D.ª Manuela Acebal Martínez	16,50
3. D.ª Concepción Cañón Clemente	12,45
4. D.ª Joaquina Olza Nuin	11,40
5. D.ª Isabel Fernández Gijón	11,1
6. D.ª Isabel Soria Muñoz	11,—
7. D.ª Pilar Padial Aguirre	9,75
8. D.ª Concepción Lobo Fritsch	9,30
9. D.ª Magdalena de Pablo López	8,35
10. D.ª Josefa Pilar Marín Gallardo	7,90
11. D.ª María Teresa García Nieto	7,80
12. D.ª Elvira Arias Campo	6,—
13. D.ª Nieves Villaseca Ugena	5,—

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que las opositoras incluidas en la relación de aprobadas presenten en la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, plaza del Marqués de Salamanca, número 9, Madrid, los documentos a que se refiere la base segunda de la convocatoria. Quienes dentro del caso indicado, y salvo de caso de fuerza mayor, no presentaren su documentación no podrán ser nombradas, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad de lo declarado en la instancia.

Las opositoras que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentas de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Secretario, José Borrell y Rosell.—V.º B.º: El Presidente, Luis Valle.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos provisionalmente a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por Orden de 14 de agosto último.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 14 de agosto del año en curso, de acuerdo con las normas establecidas en aquella disposición, se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos a dichas oposiciones.